

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **once horas** del día **catorce de marzo dos mil dieciséis**, en el domicilio legal del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI), sito en la calle Cirilo Celis Pastrana sin número, esquina con la avenida Lázaro Cárdenas, Colonia Rafael Lucio, de esta ciudad, se hace constar que se encuentran presentes los integrantes del Consejo General del IVAI: comisionada presidenta Yolli García Álvarez, comisionado José Rubén Mendoza Hernández y comisionado Fernando Aguilera de Hombre; así como el secretario ejecutivo, Miguel Ángel Díaz Pedroza; la secretaria de acuerdos, María Yanet Paredes Cabrera; y la titular del Órgano de Control Interno, Indra Margarita Martínez Zamudio; quienes se reunieron en sesión extraordinaria en los términos del artículo 8 del Reglamento Interior, para acordar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum;
3. Instalación de la sesión;
4. Lectura y aprobación del orden del día;
5. Discusión y en su caso aprobación de la suspensión de plazos y términos del día 17 de marzo del presente año. (Punto propuesto por la comisionada presidenta Yolli García Álvarez).
6. Discusión y en su caso aprobación respecto a la renovación del pago del dominio electrónico y alojamiento del portal de Gobierno Abierto [www.veracruzgobiernoabierto.com.mx](http://www.veracruzgobiernoabierto.com.mx). (Punto propuesto por el comisionado Fernando Aguilera de Hombre)
7. Discusión y en su caso aprobación respecto al oficio número FGE/UAI/136/2016 de fecha 19 de febrero del presente año, por el cual la Unidad de Acceso de la Fiscalía General del Estado de Veracruz solicita a este Instituto se reconsidere la obligación de transparencia contenida en el artículo 8 fracción XXII de la Ley de Transparencia Local. (Punto propuesto por la comisionada presidenta Yolli García Álvarez).
8. Discusión y en su caso aprobación de un nuevo convenio de vigilancia con el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz, por razones de austeridad y disciplina presupuestal 2016, a partir del mes de abril próximo, de conformidad a la cotización que se anexa. (Punto propuesto por el secretario ejecutivo Miguel Ángel Díaz Pedroza)

### DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En desahogo del primer punto del orden del día, el secretario ejecutivo, Miguel Ángel Díaz Pedroza, realiza el pase de lista y después de corroborar que se encuentran presentes los integrantes del Pleno, con fundamento en los artículos 43.1 y 43.3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el

estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 8 fracción VI del Reglamento Interior, informa a los comisionados que se encuentra reunida la totalidad del Consejo General.

En uso de la voz, la comisionada presidenta Yolli García Álvarez manifiesta que, tomando en consideración lo expresado por el secretario ejecutivo y en atención a lo ordenado por el artículo 42 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, existe quórum legal y por tanto se declara formalmente instalada la sesión del Órgano de Gobierno del Instituto, solicitando al secretario ejecutivo dé lectura al orden del día y se proceda a la votación correspondiente.

El secretario ejecutivo da lectura al orden del día y recaba la votación de los comisionados, la cual quedó como sigue:

COMISIONADOS	VOTACIÓN
Yolli García Álvarez	<b>A FAVOR</b>
José Rubén Mendoza Hernández	<b>A FAVOR</b>
Fernando Aguilera de Hombre	<b>A FAVOR</b>

El secretario ejecutivo informa que el orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

**2.-**En relación con el punto **cinco** del orden del día: Discusión y en su caso aprobación de la suspensión de plazos y términos del día 17 de marzo del presente año. (Punto propuesto por la comisionada presidenta Yolli García Álvarez).

Los comisionados manifiestan que tomando en cuenta lo dispuesto por el artículo 4° de los lineamientos generales para regular el procedimiento de substanciación del recurso de revisión, en que se contempla que todo lo no previsto en dichos lineamientos será resuelto por el consejo general, y en razón de que los tres comisionados han sido convocados a participar en una reunión de trabajo del Sistema Nacional de Transparencia en la ciudad de México, se justifica la suspensión de los plazos y términos contemplados para la tramitación y substanciación de dichos recursos, el día diecisiete de marzo de dos mil dieciséis.

Al no haber más observaciones respecto del punto del orden del día que se desahoga, la comisionada presidenta instruye al secretario ejecutivo que recabe la votación.

El secretario ejecutivo solicita a los comisionados que manifiesten el sentido de su voto de manera particular, la cual quedó como sigue:

COMISIONADOS	VOTACIÓN
Yolli García Alvarez	<b>A FAVOR</b>
José Rubén Mendoza Hernández	<b>A FAVOR</b>
Fernando Aguilera de Hombre	<b>A FAVOR</b>

El secretario ejecutivo informa al Consejo General que el punto **cinco** del orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:

### **ACUERDO ODG/SE-39/14/03/2016**

**PRIMERO.-** Se aprueba la suspensión de los plazos y términos exclusivamente para la tramitación y substanciación de los recursos de revisión, el día diecisiete de marzo de dos mil dieciséis.

**SEGUNDO.-** Se instruye al secretario ejecutivo para que lo haga del conocimiento de todas las áreas de este Instituto.

**3.-** En relación con el punto **seis** del orden del día: Discusión y en su caso aprobación respecto a la renovación del pago del dominio electrónico y alojamiento del portal de Gobierno Abierto [www.veracruzgobiernoabierto.com.mx](http://www.veracruzgobiernoabierto.com.mx). (Punto propuesto por el comisionado Fernando Aguilera de Hombre)

Los comisionados manifestaron estar de acuerdo con el pago respectivo para continuar con el uso del Portal de mérito, toda vez que resulta necesario para la difusión de los ejercicios de Gobierno Abierto en el Estado de Veracruz, y además se propone que a partir de esta fecha sea el Instituto quien absorba su costo, ya que es para uso institucional, designándose como encargado de su cuidado y alimentación de información al Licenciado Jorge Ceballos Ortiz, Jefe de la Unidad de Sistemas Informáticos de esta institución.

Al no haber más observaciones respecto del punto del orden del día que se desahoga, la comisionada presidenta instruye al secretario ejecutivo que recabe la votación.

El secretario ejecutivo solicita a los comisionados que manifiesten el sentido de su voto de manera particular, la cual quedó como sigue:

COMISIONADOS	VOTACIÓN
Yolli García Alvarez	<b>A FAVOR</b>
José Rubén Mendoza Hernández	<b>A FAVOR</b>
Fernando Aguilera de Hombre	<b>A FAVOR</b>

El secretario ejecutivo informa al Consejo General que el punto **seis** del orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:

### **ACUERDO ODG/SE-40/14/03/2016**

**PRIMERO.** Se aprueba el pago correspondiente a la compañía Xpress Hosting por la cantidad de \$452.40 (cuatrocientos cincuenta y dos pesos 00/40) a efecto de continuar con el Portal en funcionamiento, necesario para la difusión de los ejercicios de Gobierno Abierto en el Estado de Veracruz.

**SEGUNDO.** Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que por su conducto notifique a la Dirección de Administración y Finanzas para que realice el pago respectivo a dicha compañía y al Licenciado Jorge Ceballos Ortiz, Jefe de la Unidad de Sistemas Informáticos que a partir de la fecha es el responsable del portal referido.

**4.-** En relación con el punto **siete** del orden del día: Discusión y en su caso aprobación respecto al oficio número FGE/UAI/136/2016 de fecha 19 de febrero del presente año, por el cual la Unidad de Acceso de la Fiscalía General del Estado de Veracruz solicita a este Instituto se reconsidere la obligación de transparencia contenida en el artículo 8 fracción XXII de la Ley de Transparencia Local. (Punto propuesto por la comisionada presidenta Yolli García Álvarez).

Los comisionados manifestaron que derivado del oficio de referencia, así como el análisis correspondiente que les fue circulado oportunamente a este Pleno por la Subdirección de Asuntos Jurídicos de este Instituto, determinaron, que la Fiscalía General del Estado de Veracruz deberá sujetarse a lo ordenado en el Acuerdo General **ODG/SE-178/20/11/2015** de fecha 20 de noviembre de 2015, toda vez que dicha fracción **SI** le es aplicable en términos de lo establecido en los artículos 3 a 7 del Acuerdo General 05/2015 por el que se crea el Órgano de Gobierno de la Fiscalía General y se determinan sus atribuciones, publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, número 303 de fecha 31 de julio de 2015. Por lo que se ordena notificar la respuesta correspondiente, misma que se agrega como anexo 1.

Al no haber más observaciones respecto del punto del orden del día que se desahoga, la comisionada presidenta instruye al secretario ejecutivo que recabe la votación.

El secretario ejecutivo solicita a los comisionados que manifiesten el sentido de su voto de manera particular, la cual quedó como sigue:

COMISIONADOS	VOTACIÓN
Yolli García Alvarez	<b>A FAVOR</b>
José Rubén Mendoza Hernández	<b>A FAVOR</b>
Fernando Aguilera de Hombre	<b>A FAVOR</b>

El secretario ejecutivo informa al Consejo General que el punto **siete** del orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:

### ACUERDO ODG/SE-41/14/03/2016

**PRIMERO.-** La Fiscalía General del Estado de Veracruz deberá sujetarse a lo ordenado en el Acuerdo General **ODG/SE-178/20/11/2015** de fecha 20 de noviembre de 2015, toda vez que dicha fracción **SI** le es aplicable en términos de lo establecido en los artículos 3 a 7 del Acuerdo General 05/2015 por el que se crea el Órgano de Gobierno de la Fiscalía General y se determinan sus atribuciones, publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, número 303 de fecha 31 de julio de 2015.

**SEGUNDO.** Se instruye a la Subdirección de Asuntos Jurídicos remita la contestación dada por este Consejo General al oficio FGE/UAI/136/2016 de fecha 19 de febrero del presente año a la Dirección de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Fiscalía General del Estado de Veracruz. **(Anexo 1)**

**5.-** En relación con el punto **ocho** del orden del día: Discusión y en su caso aprobación de un nuevo convenio de vigilancia con el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz, por razones de austeridad y disciplina presupuestal 2016, a partir del mes de abril próximo, de conformidad a la cotización que se anexa. (Punto propuesto por el secretario ejecutivo Miguel Ángel Díaz Pedroza)

El secretario ejecutivo circuló con anticipación una nueva cotización del servicio que presta el IPAX, en el que se solicita la reducción del número de elementos y horas en que se realiza la vigilancia. Después de revisarla y hacer comentarios los comisionados coinciden en que se puede reducir el servicio sin poner en riesgo ni al personal, ni a los bienes que se encuentran en el edificio, lo que además es acorde con las medidas de racionalidad y austeridad que debe adoptar el Instituto.

Al no haber más observaciones respecto del punto del orden del día que se desahoga, la comisionada presidenta instruye al secretario ejecutivo que recabe la votación.

El secretario ejecutivo solicita a los comisionados que manifiesten el sentido de su voto de manera particular, la cual quedó como sigue:

COMISIONADOS	VOTACIÓN
Yolli García Alvarez	A FAVOR
José Rubén Mendoza Hernández	A FAVOR
Fernando Aguilera de Hombre	A FAVOR

El secretario ejecutivo informa al Consejo General que el punto **ocho** del orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:

**ACUERDO ODG/SE-42/14/03/2016**

**PRIMERO.**-Se aprueba el nuevo convenio de servicio de vigilancia del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz que presta al IVAI.

**SEGUNDO.**-Se instruye a la Secretaría, para que por su conducto lo haga del conocimiento a la Dirección de Administración y Finanzas, para los efectos procedentes a que haya lugar.

En virtud de que se han desahogado todos los asuntos del orden del día y no existe otro punto a tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las **once horas con cuarenta y cinco minutos** del día de su inicio.

**Yolli García Alvarez**  
Comisionada presidenta

**José Rubén Mendoza Hernández**  
Comisionado

**Fernando Aguilera de Hombre**  
Comisionado

**Miguel Ángel Díaz Pedroza**  
Secretario ejecutivo

**Indra Margarita Martínez Zamudio** Titular  
del Órgano de Control Interno

**María Yanet Paredes Cabrera**  
Secretaria de acuerdos